
AVISO AL PÚBLICO
EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS
COMUNICA:

Que, tal como lo dispone la Ley 118 de 27 de diciembre de 2013, se declara el 9 de enero de cada año, como “Día de la Soberanía Nacional”, en recordación de la Gesta Patriótica de los mártires de 1964; y se decreta día de Duelo Nacional, por lo que se ordena el cierre de las oficinas públicas y privadas.

Por tal motivo, las Oficinas de la Superintendencia de Bancos suspenderán sus labores ordinarias durante toda la jornada del viernes 9 de enero de 2026.

En consecuencia, los términos procesales y administrativos, según corresponda, se suspenderán durante ese día.

Se reitera que, toda consulta y/o reclamo durante la fecha señalada, podrá ser presentada por vía electrónica, a través de nuestra página Web en el vínculo <https://www.superbancos.gob.pa/sac>.

Les recordamos que la atención al público, por parte de las entidades bancarias, se regirá por el horario que cada entidad bancaria adopte.

05 de enero de 2026



Milton Ayón Wong
Superintendente



“Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios”

Av. Samuel Lewis, Panama Business Tower, planta baja - Tels.: (507) 506 7800 / (507) 506-7900 - Fax (507) 506-7700 / 506-7703
Apartado postal 0832-2397 W.T.C. Panamá, República de Panamá - www.superbancos.gob.pa - email: superbancos@superbancos.gob.pa

Documento oficial firmado con Firma Electrónica Calificada en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC de la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo con la Ley 83 del 09/11/2012 y el Decreto Ejecutivo Nro. 275 del 11/05/2018. Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del documento o la URL:
<https://sigob.superbancos.gob.pa/consulta?id=vRLUZys9nTeH0%2BHUwSndgZyBeS7x%2BfxpCvwSgdkats4%3D>